SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00188-2026-2031-S RU 23569-S
29 OCTUBRE 2026 03:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de noviembre de 2026, el departamento de Tumbes conmemora su **84.º aniversario de creación política**, instituida mediante la Ley N.º 9667, promulgada el 25 de noviembre de 1942, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, constituyendo una fecha de especial trascendencia histórica para reconocer el legado patriótico, cultural y social de esta importante región del norte peruano;

Que, el departamento de Tumbes, ubicado en el extremo noroccidental del territorio nacional y fronterizo con la República del Ecuador, comprende las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, y constituye una región de gran importancia estratégica, histórica y económica para nuestro país, destacando por su riqueza natural, su diversidad cultural y su permanente contribución al desarrollo nacional;

Que, Tumbes ha desempeñado un papel fundamental en importantes acontecimientos de la historia del Perú, destacando por el patriotismo y valentía de sus habitantes en la defensa de la soberanía y la integridad territorial, especialmente durante el conflicto fronterizo de 1941, cuyos acontecimientos forman parte de la memoria histórica y del espíritu de unidad e identidad nacional;

Que, esta importante región alberga un extraordinario patrimonio natural y turístico, representado por sus hermosas playas, los manglares de Tumbes, el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, el Parque Nacional Cerros de Amotape y otros espacios de singular biodiversidad, que constituyen una valiosa fuente de riqueza ambiental y una oportunidad para impulsar el turismo sostenible y el desarrollo económico de sus comunidades;

Que, la economía tumbesina se sustenta en diversas actividades productivas como la pesca, la agricultura, la acuicultura, el comercio fronterizo, el turismo y los servicios, cuyos trabajadores, emprendedores y productores contribuyen

permanentemente a la generación de empleo y al bienestar de miles de familias, fortaleciendo el crecimiento económico y social de la región;

Que, esta significativa conmemoración constituye una oportunidad para expresar el reconocimiento de la representación nacional a las autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y ciudadanos tumbesinos, quienes mediante su esfuerzo, dedicación y compromiso contribuyen diariamente al progreso de esta región, preservando su valioso patrimonio histórico, natural y cultural;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y efusivo saludo al **DEPARTAMENTO DE TUMBES**, con ocasión de conmemorarse, el 25 de noviembre de 2026, su **84.º aniversario de creación política**, reconociendo su valioso legado histórico, patriótico, cultural y natural, así como su importante contribución al desarrollo y fortalecimiento de la identidad nacional.

SEGUNDO. SALUDAR Y FELICITAR a las autoridades del Gobierno Regional de Tumbes, a los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, emprendedores, trabajadores y a toda la población tumbesina, por su permanente esfuerzo, compromiso y dedicación en favor del progreso, desarrollo y bienestar de su región.

TERCERO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida al Gobierno Regional de Tumbes y a las municipalidades provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, haciéndola extensiva a las autoridades, instituciones y a toda la población de la región, como expresión del reconocimiento, aprecio y mejores deseos de prosperidad de la representación nacional.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:11:57-0500